

# **Consultas Realizadas**

# Licitación 392634 - ADQ. DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN

Consulta 1 - Con respecto a los Ítems 3 y 7 respectivamente Fotocopiadora multifunción

Consulta Fecha de Consulta 16-04-2021

Se solicita Sistema de descarte de insumos: independiente tóner de cilindro o unidad de imagen.

Considerando que no todos los fabricantes disponen el sistema de descarte independiente tóner del cilindro y teniendo en cuenta que no necesariamente los costos operativos son más bajos al ser independientes, Pedimos con mucho respeto a la convocante que sean aceptados equipos con sistema de descarte de insumos todo en uno o independiente.

Respuesta Fecha de Respuesta 19-04-2021

En relación a la consulta, favor remitirse a la Adenda N° 01/2021.

# Consulta 2 - Con respecto a los Ítems 3 y 7 respectivamente Fotocopiadora multifunción

Consulta Fecha de Consulta 16-04-2021

Se solicita Insumos Adicionales: 2 tóner original de la misma marca del equipo, con carga completa y conforme a la norma de certificación ISO de rendimiento de insumos.

Teniendo en cuenta que cada fabricante dispone de insumos de distintos rendimientos para lo cual sería injusto solicitar tóneres adicionales, solicitamos con mucho respeto a la convocante que en vez de solicitar 2 tóner original Adicionales, se considere incluir con la entrega del equipo tóner para cubrir una cantidad de por lo menos 18.000 copias o superior

Respuesta Fecha de Respuesta 19-04-2021

En relación a la consulta, favor remitirse a la Adenda N° 01/2021.

# Consulta 3 - Con respecto a los Ítems 3 y 7 respectivamente Fotocopiadora multifunción

Consulta Fecha de Consulta 16-04-2021

Se solicita Garantía y soporte: Mínima de 12 meses, con rendimiento de cilindro revelador para cubrir o superar las 100.000 impresiones. Teniendo en cuenta que los rendimientos del cilindro varían entre las diferentes marcas de fotocopiadoras, solicitamos que el requerimiento de rendimiento de cilindro revelador para cubrir o superar las 100.000 impresiones, sea de carácter OPCIONAL

Respuesta Fecha de Respuesta 19-04-2021

En relación a la consulta, favor remitirse a la Adenda Nº 01/2021.

08/05/25 10:38



# Consulta 4 - Con respecto a los Ítems 3 y 7 respectivamente Fotocopiadora multifunción

Consulta Fecha de Consulta 16-04-2021

Se solicita Capacidad de Salida de papel: 200 hojas o superior. Solicitamos a la convocante sean considerados equipos con Capacidad de Salida de papel de 150 hojas o superior debido a que la diferencia es mínima, no afectaría en absoluto a los flujos de copiado/impresión y además daría participación a mayor cantidad de oferentes. –

Respuesta Fecha de Respuesta 19-04-2021

En relación a la consulta, favor remitirse a la Adenda N° 01/2021.

# Consulta 5 - Con respecto al ítem 8. Impresora LASER COLOR

Consulta Fecha de Consulta 16-04-2021

En realidad, lo solicitado en las especificaciones técnicas corresponde a una Impresora LASER COLOR MULTIFUNCION El precio referencial publicado asciende a Gs. 2.483.433, sin embargo, dicho precio referencial no condice con la media del mercado. Según los antecedentes de precios publicados se tomó como parámetro los contratos según Ids 378.847 (INDI) y 380205 (COMANDO DEL EJERCITO UOC2) y en ambos casos los ítems adjudicados corresponden a IMPRESORAS LASER COLOR, no así a impresoras MULTIFUNCION color Laser cuyos precios referenciales son más altos. Por todo lo expuesto solicitamos a la convocante puedan MODIFICAR los precios referenciales del ítem 8 ajustándose a Impresora LASER MULTIFUNCION COLOR cuya media del mercado estaría por los Gs. 9.500.000

Respuesta Fecha de Respuesta 19-04-2021

Los precios son referenciales, que pueden variar de acuerdo a la oferta y la demanda del mercado.

# Consulta 6 - Con respecto al ítem 6. Impresora Multifunción

Consulta Fecha de Consulta 16-04-2021

Se solicita Sistemas operativos compatibles: Windows®: 10 (32/64 bits), servidor 2016. Solicitamos a la convocante sean aceptados equipos con los siguientes sistemas operativos compatibles: Microsoft Windows Server2003/Server2008/Server2012/XP/Vista/Win7/ Win8/Win8.1/Win10 (32/64 Bit) Mac OS 10.7 □10.13 Linux: Ubuntu 12.04/14.04/16.04/18.04

Respuesta Fecha de Respuesta 19-04-2021

En relación a la consulta, favor remitirse a la Adenda N° 01/2021.

08/05/25 10:38 2/6



#### Consulta 7 - \*- CONSULTA SOBRE MULTAS

Consulta Fecha de Consulta 16-04-2021

En el Pliego de Bases y Condiciones, ANEXO B "DATOS DE LA CONTRATACION", Numeral 38 Porcentaje de Multa, se establece que: "El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes será de: El valor de las multas será: 1 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes." Al respecto, y considerando el porcentaje establecido como interés moratorio 0,01 % (cero coma cero un por ciento) por cada día de atraso en el pago por parte de la Contratante, solicitamos a la convocante la reducción del porcentaje de multa a ser aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes; estableciendo un porcentaje no superior al 0.5%, de manera a establecer y mantener en los términos y ejecución del correspondiente contrato el principio de reciprocidad entre las partes.

En forma complementaria, es importante considerar que por la situación de la pandemia COVID-19, desde el mes de marzo del 2020, en nuestro país, nos encontramos ante la presencia de situaciones imprevistas que afectan todos los procesos de fabricación de equipos por parte de los fabricantes (situaciones excepcionales a nivel internacional), y en consecuencia conllevan a una extensión de los tiempos ordinarios de fabricación y/o plazos de envío a nuestro país (proceso de importación) o al retraso en las entregas de los bienes por parte del proveedor o contratista. Lo solicitado se cursa a los efectos de velar por la amplitud para la participación a oferentes consagrado en el artículo 20° de la Ley 2051/2003, específicamente: "...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes..."

Respuesta Fecha de Respuesta 19-04-2021

En relación a la consulta, favor remitirse a la Adenda Nº 01/2021.

## Consulta 8 - \* Con relación al precio referencial del ítem 5,

Consulta Fecha de Consulta 16-04-2021

solicitamos respetuosamente se revea dicho precio, considerando que el equipo requerido dentro del mercado tendría un precio referencial de aproximadamente 8.500.000 GS.

Notebook Tipo 2 - Intermedia). Considerando que los costos de los equipos requeridos no están acordes a las respectivas EETT. Siendo así, los referenciales de la entidad, un precio menor a lo que realmente costaría en el mercado.

Respuesta Fecha de Respuesta 19-04-2021

Son precios referenciales, que pueden variar de acuerdo a la oferta y la demanda del mercado.

# Consulta 9 - \* Con relacion al Ítem 12 UPS

Consulta Fecha de Consulta 16-04-2021

\* Con relacion al Ítem 12 UPS en donde el PBC solicita "Entrada de Tensión Nominal: Monofásico: 200-208V (por 200-208V salida nominal); 220-240V y Trifásico: 380/220V, 400/230V, 415/240V", solicitamos respetuosamente que también sean aceptado "Tri/Mono (In) y Monofásico (Ou). Voltaje nominal de entrada 220/230/240V", considerando que la diferencia es mínima y que lo ofrecido es el estándar para el de equipo requerido. De manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. Ya que también hemos notado que las especificaciones solicitada corresponde al siguiente link (https://powerquality.eaton.com/LA/ES/Products-services/Backup-Power-UPS/9140-UPS/9140-Specs.asp? cx=10), considerando que las mismas solo brindan exclusiva participación al mencionado equipo, imposibilitando ofertar con otras marcas o modelos. De manera a dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Respuesta Fecha de Respuesta 19-04-2021

En relación a la consulta realizada, favor remitirse a la Adenda N° 01/2021.

08/05/25 10:38



### Consulta 10 - \* Con relacion al Ítem 12 UPS

Consulta Fecha de Consulta 16-04-2021

en donde el PBC solicita "Rango de Tensión de Salida: Monofásico: 160-253V (para 200-208V salida nominal); 174-288V (para 220-240V salida nominal) y Trifásico: 301-499V / 174-288V", solicitamos respetuosamente que también sean aceptado "Voltaje de salida/THDU 220V/230V/240V ±2 %, THDU<3%", considerando que la diferencia es mínima y que lo ofrecido es el estándar para el de equipo requerido. De manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. Ya que también hemos notado que las especificaciones solicitada corresponde al siguiente link https://powerquality.eaton.com/LA/ES/Products-services/Backup-Power-UPS/9140-UPS/9140-Specs.asp?cx=10), considerando que las mismas solo brindan exclusiva participación al mencionado equipo, imposibilitando ofertar con otras marcas o modelos. De manera a dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Respuesta Fecha de Respuesta 19-04-2021

En relación a la consulta realizada, favor remitirse a la Adenda N° 01/2021.

### Consulta 11 - \* Con relacion al Ítem 12 UPS

Consulta Fecha de Consulta 16-04-2021

en donde el PBC solicita "Regulación de Tensión de Salida: +/- 2% estático, +/- 10% dinámico", solicitamos respetuosamente que también sean aceptado "Distorsión total del voltaje de salida ≤3% de carga lineal, ≤5% de carga no lineal", considerando que lo ofrecido es el estándar para el porte de equipo requerido. De manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. Ya que también hemos notado que las especificaciones solicitada corresponde al siguiente link

https://powerquality.eaton.com/LA/ES/Products-services/Backup-Power-UPS/9140-UPS/9140-Specs.asp?cx=10), considerando que las mismas solo brindan exclusiva participación al mencionado equipo, imposibilitando ofertar con otras marcas o modelos. De manera a dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Respuesta Fecha de Respuesta 19-04-2021

En relación a la consulta realizada, favor remitirse a la Adenda N° 01/2021.

# Consulta 12 - \* Con relacion al Ítem 12 UPS

Consulta Fecha de Consulta 16-04-2021

\* Con relacion al Ítem 12 UPS en donde el PBC solicita "Reemplazo de Batería: Modular y remplazable por el usuario con el equipo funcionando", solicitamos respetuosamente que también sean aceptado "Tipo de baterias secas VRLA y libre de mantenimiento. Baterias integradas interna en la UPS" o en su efecto sea solicitado Opcional el siguiente punto "remplazable por el usuario con el equipo funcionando", teniendo en cuenta que lo solicitado no sería el estándar para el porte de equipo requerido. Siendo así más cara y con lo cual no encajaría en el precio referencial de la entidad. De manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. Ya que también hemos notado que las especificaciones solicitada corresponde al siguiente link (https://powerquality.eaton.com/LA/ES/Products-services/Backup-Power-UPS/9140-UPS/9140-Specs.asp?cx=10), considerando que las mismas solo brindan exclusiva participación al mencionado equipo, imposibilitando ofertar con otras marcas o modelos. De manera a dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Respuesta Fecha de Respuesta 19-04-2021

En relación a la consulta realizada, favor remitirse a la Adenda N° 01/2021.

08/05/25 10:38 4/6



## Consulta 13 - \* Con relacion al Ítem 12 UPS

Consulta Fecha de Consulta 16-04-2021

en donde el PBC solicita "Comunicación Slot: (1) Bahía de Comunicación X-Slot", solicitamos respetuosamente que también sean aceptado "1 slot o ranura disponible para tarjetas Network-MS o ModBus-MS" considerando que la tecnología mencionada es mas nueva y superaría la tecnología ofertada por el convocante y no estaría afectando el desempeño del equipo. De manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. Ya que también hemos notado que las especificaciones solicitada corresponde al siguiente link (https://powerquality.eaton.com/LA/ES/Products-services/Backup-Power-UPS/9140-UPS/9140-Specs.asp?cx=10), considerando que las mismas solo brindan exclusiva participación al mencionado equipo, imposibilitando ofertar con otras marcas o modelos. De manera a dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Respuesta Fecha de Respuesta 19-04-2021

En relación a la consulta realizada, favor remitirse a la Adenda N° 01/2021.

#### Consulta 14 - \*Con relacion al item 1

Consulta Fecha de Consulta 16-04-2021

Proyector en donde el PBC solicita "Proyección: Frontal – Posterior – Techo", solicitamos respetuosamente a la convocante que dicho requerimiento sea "OPCIONAL" o tambien sea aceptado proyectores que cumplan "Frontal y montaje frontal en el techo", considerando que lo ofrecido es del estándar del tipo del proyector

solicitado. De manera a dar más posibilidad de que TODOS los demás oferentes podamos participar en IGUALDAD DE CONDICIONES, según enuncia el

Artículo 20 inciso W, de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas.

Respuesta Fecha de Respuesta 19-04-2021

En relación a la consulta realizada, favor remitirse a la Adenda N° 01/2021.

#### Consulta 15 - \*Con relación al ITEM 1

Consulta Fecha de Consulta 16-04-2021

\*Con relación al ITEM 1 Proyector donde el PBC solicita "Corrección mínima:Vertical: -30° +30° Horizontal: -30° +30°" solicitamos respetuosamente a la convocante que tambien sea aceptado proyectores que cumplan con "Ajuste de la corrección trapezoidal 1D, Vertical +/- 40 degrees", teniendo en cuenta que lo ofrecido es el estándar para la mayoría de los fabricantes y considerando que la diferencia es ínfima, de manera a dar más

posibilidad de que TODOS los demás oferentes podamos participar en IGUALDAD DE CONDICIONES, según enuncia el Artículo 20 inciso W, de la Ley 2051/03

de Contrataciones públicas.

Respuesta Fecha de Respuesta 19-04-2021

En relación a la consulta realizada, favor remitirse a la Adenda Nº 01/2021.

08/05/25 10:38 5/6



#### Consulta 16 - \*Con relación al ITEM 1

Consulta Fecha de Consulta 16-04-2021

\*Con relación al ITEM 1 Proyector donde el PBC solicita "Distancia focal: mínimo 16 mm" solicitamos respetuosamente a la convocante que tambien sea aceptado proyectores que cumplan con "Indice de proyección 1.55-1.86 (71""@ 2.37m)",teniendo en cuenta que lo ofrecido es superior y el estándar para la mayoría de los fabricantes, de manera a dar más posibilidad de que TODOS los demás oferentes podamos participar en IGUALDAD

DE CONDICIONES, según enuncia el Artículo 20 inciso W, de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas.

Respuesta Fecha de Respuesta 19-04-2021

Las especificaciones técnicas detalladas, son requerimientos mínimos que deben cumplir los equipos ofertados por el oferente.-

#### Consulta 17 - \*Con relación al ITEM 1

Consulta Fecha de Consulta 16-04-2021

\*Con relación al ITEM 1 Proyector donde el PBC solicita "Conectividad Estándar: VGA; HDMI; USB; Video RCA; Entrada Audio RCA" solicitamos respetuosamente a la

convocante que en el punto "Entrada Audio RCA" sea aceptado "1 Entrada de audio (miniconector de 3,5 mm)" ya que lo ofrecido son parámetros estandarizados que la mayorias de fabricante cumplen, de esta manera dar más posibilidad de que TODOS los demás oferentes podamos participar en IGUALDAD DE CONDICIONES,

según enuncia el Artículo 20 inciso W, de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas.

Respuesta Fecha de Respuesta 19-04-2021

En relación a la consulta realizada, favor remitirse a la Adenda N° 01/2021.

08/05/25 10:38 6/6